

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIUNTA S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017.**

En el cantón Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las doce horas, en las oficinas situadas en el kilómetro 16.5 de la vía a Daule (Pascuales), se celebró la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **GIUNTA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) FELIX EDUARDO ROSSEL FERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientas setenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas; **2) JOSE EDUARDO ROSSEL BALDA**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil seiscientos cinco acciones ordinarias y nominativas; y, **3) ADRIANA BEATRIZ BALDA MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas treinta acciones ordinarias y nominativas; **4) VICENTE ANDRES ROSSEL BALDA** por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas; y, **5) ISABELLA BEATRIZ ROSSEL BALDA**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor José Eduardo Rossel Balda, y como Secretario interviene su titular el señor Ing. Félix Eduardo Rossel Fernández, Gerente General de la Compañía.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$45.930,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y**

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día, este es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO** del año 2016; leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día; ordenado el presidente que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO** del año 2016; los mismos que son aprobados por unanimidad.

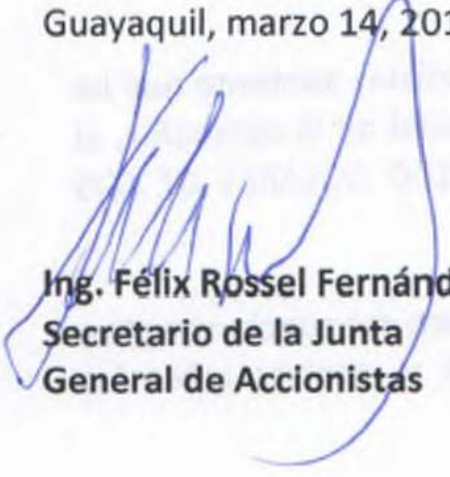
Por último, se trata el **TERCER PUNTO** del día, el cual es el informe de del comisario, funciones desempeñadas por **LA SRA. CARMEN ATIENCIA MONTERO**; manifestando en su informe que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES, ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica, terminando la reunión a las trece horas. f) José Eduardo Rossel Balda, Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Ing. Félix Rossel Fernández, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Beatriz Balda Martínez, Accionista; f) Isabella Rossel Balda, Accionista; f) Vicente Rossel Balda, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Guayaquil, marzo 14, 2017



Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIUNTA S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017.**

En el cantón Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las doce horas, en las oficinas situadas en el kilómetro 16.5 de la vía a Daule (Pascuales), se celebró la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **GIUNTA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) FELIX EDUARDO ROSSEL FERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientas setenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas; **2) JOSE EDUARDO ROSSEL BALDA**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil seiscientos cinco acciones ordinarias y nominativas; y, **3) ADRIANA BEATRIZ BALDA MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas treinta acciones ordinarias y nominativas; **4) VICENTE ANDRES ROSSEL BALDA** por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas; y, **5) ISABELLA BEATRIZ ROSSEL BALDA**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y un mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor José Eduardo Rossel Balda, y como Secretario interviene su titular el señor Ing. Félix Eduardo Rossel Fernández, Gerente General de la Compañía.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$45.930,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y**

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día, este es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO** del año 2016; leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día; ordenado el presidente que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO** del año 2016; los mismos que son aprobados por unanimidad.

Por último, se trata el **TERCER PUNTO** del día, el cual es el informe del comisario, funciones desempeñadas por **LA SRA. CARMEN ATIENCIA MONTERO**; manifestando en su informe que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES, ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica, terminando la reunión a las trece horas. f) José Eduardo Rossel Balda, Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Ing. Félix Rossel Fernández, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Beatriz Balda Martínez, Accionista; f) Isabella Rossel Balda, Accionista; f) Vicente Rossel Balda, Accionista.

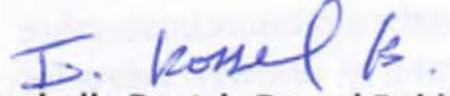
Guayaquil, marzo 14, 2017



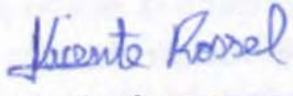
José Eduardo Rossel Balda
Presidente de la Junta
General de Accionistas



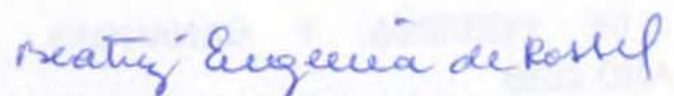
Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas



Isabella Beatriz Rossel Balda
Accionista



Vicente Andres Rossel Balda
Accionista



Adriana Beatriz Balda Martínez
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIUNTA S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.

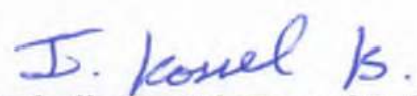
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía **GIUNTA S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **Félix Eduardo Rossel Fernández**, por sus propios derechos, propietario de 573.665 acciones de US\$ 0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 573.665 votos;
- **José Eduardo Rossel Balda**, por sus propios derechos, propietario de 191.605 acciones de US\$ 0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 191.605 votos; y,
- **Isabella Beatriz Rossel Balda**, por sus propios derechos, propietaria de 191.375 acciones de US\$0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 191.375 votos;
- **Vicente Andres Rossel Balda**, por sus propios derechos, propietaria de 191.375 acciones de US\$0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 191.375 votos;
- **Adriana Beatriz Balda Martínez**, por sus propios derechos, propietaria de 230 acciones de US\$0.04 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 230 votos;

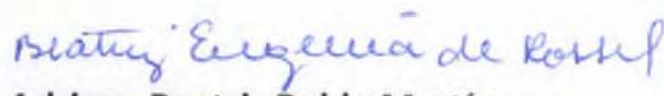
Guayaquil, marzo 14, 2017


José Eduardo Rossel Balda
Presidente de la Junta
General de Accionistas


Ing. Félix Rossel Fernández
Secretario de la Junta
General de Accionistas


Isabella Beatriz Rossel Balda
Accionista


Vicente Andres Rossel Balda
Accionista


Adriana Beatriz Balda Martínez
Accionista